ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPOFACTOR C.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los 26 días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en la avenida Simón Bolívar S/N y Panamericana Norte, se reúnen la totalidad de los accionistas de la Compañía **IMPOFACTOR C.A.**, quienes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Ordinaria Universal, en atención a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar sobre el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018;**
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2018;**
4. **Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018;**
5. **Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración;**
6. **Designar el Comisario Principal y el Suplente para el ejercicio del año 2019 y fijar sus remuneraciones;**
7. **Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos; y,**
8. **Conocer y aprobar el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019.**

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria *Universal* de Accionistas para tratar el orden del día detallado anteriormente. Se instala la sesión a las 10h05, la misma que se encuentra celebrada bajo la Presidencia del señor Eduardo Iturralde Hidalgo, actuando como Secretario el señor Andrés Jaramillo Arroyo. Por Secretaría se certifica la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

- **CRISOLED S.A.**, representada por el señor Luis Eduardo Iturralde Hidalgo, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

- **Inversiones & Acciones CAPITALCOM CIA. LTDA.**, representada por el señor Pedro Torres Peña, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

Los señores Luis Eduardo Iturralde Hidalgo y Pedro Torres Peña hacen entrega en Secretaría, de los documentos que los acreditan como representantes de los accionistas. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a la convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria y *Universal* de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el mencionado orden del día, que se aprueba.

El Presidente dispone el tratamiento del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2018.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta, su informe sobre el ejercicio económico del año 2018. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2018.

El Comisario Principal de la Compañía, da lectura a su informe sobre el ejercicio del año 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que luego de las deliberaciones respectivas, es APROBADO por unanimidad.

TERCERO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales, al 31 de diciembre de 2018.

El Gerente General pone en conocimiento de la Junta, los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación de los Estados Financieros, el Estado de la Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al año 2018, los mismos que, luego de los análisis respectivos, son APROBADOS por unanimidad.

CUARTO.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

El Gerente General informa que IMPOFACTOR al ser una empresa nueva, la cual inicia sus actividades económicas el 16 de noviembre de 2018; ha tenido que incurrir en gastos operacionales que ascienden a USD. 18.343,75 y, que como consecuencia, no existen resultados o utilidades que repartir a los accionistas y trabajadores.

La Junta General, por unanimidad, APRUEBA, el informe presentado por el Gerente General.

QUINTO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su remuneración.

El Presidente de la empresa propone que se delegue al Directorio de la Compañía, el análisis y posterior designación del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad ACEPTAR la propuesta y delega al Directorio de la Compañía, el análisis y posterior designación del Auditor Externo por el ejercicio económico 2019, así como el negociar y fijar sus honorarios.

Finalmente, la Junta instruye que la designación que realice el Directorio deberá ser puesta en su conocimiento para la correspondiente ratificación.

SEXTO.- Designar al Comisario Principal y su Suplente para el ejercicio del año 2019 y fijar sus remuneraciones.

El Presidente de la empresa propone que se delegue al Directorio de la Compañía, el análisis y posterior designación de los Comisarios Principal y su Suplente por el ejercicio económico 2019.

La Junta General, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad ACEPTAR la propuesta y delega al Directorio de la Compañía, el análisis y posterior designación de los Comisarios Principal y su Suplente por el ejercicio económico 2019, así como el negociar y fijar sus honorarios.

Finalmente, la Junta instruye que la designación que realice el Directorio deberá ser puesta en su conocimiento para la correspondiente ratificación.

SÉPTIMO.- Conocer y aprobar el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

El Gerente General pone en consideración de la Junta, el Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros delitos, el mismo que ha sido elaborado por la Oficial de Cumplimiento de la empresa.

La Junta, luego del análisis del documento, resuelve APROBARLO por unanimidad.

OCTAVO.- Conocer y aprobar el Plan de Trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019.

El Gerente General pone en consideración de la Junta, el Plan de Trabajo de la Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019.

La Junta, luego de la revisión respectiva, resuelve APROBAR el Plan de Trabajo presentado, por unanimidad.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para el cual se instaló esta Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Presidente concede un receso de 10 minutos para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba sin ninguna observación. Se levanta la sesión siendo las 12h00.

Para constancia de lo expresado, firman los señores accionistas, el Presidente y, el Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Eduardo Iturralde Hidalgo
PRESIDENTE

Pedro Torres Peña
Inversiones & Acciones
CAPITALCOM CIA LTDA.
ACCIONISTA

Eduardo Iturralde Hidalgo
CRISOLED S.A.
ACCIONISTA.

Andrés Jaramillo Arroyo
SECRETARIO